

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL
VEINTICINCO DE ENERO DEL 2018.-**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho a las 09:00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Av. 12 de octubre N26-97 y Calle Abraham Lincoln Edificio: “Torre 1492“, piso 12 of. 1201, los accionistas de la compañía RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A., cía. RINOL PAVIMENTA S.A.C., propietario de 375,000 acciones, y la Sra. MIRANDA RUBIO VERONICA ALEXANDRA, propietario de 25,000 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017;
3. Conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

Preside la junta el Señor Emilio Oñate, y actúa como secretario el Señor Vincent Lahmani, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 15h30.

FIRMADO: Señor Emilio Oñate Presidente, y; Señor Vincent Lahmani, Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



Emilio Oñate
Presidente


Señor Vincent Lahmani
Secretario